REPAM
RED ECLESIAL PANAMAZÓNICA
fuente de vida en el corazón de la Iglesia

CESTA AMAZÓNICA VALORANDO NUESTRAS LEYES COMUNITARIAS

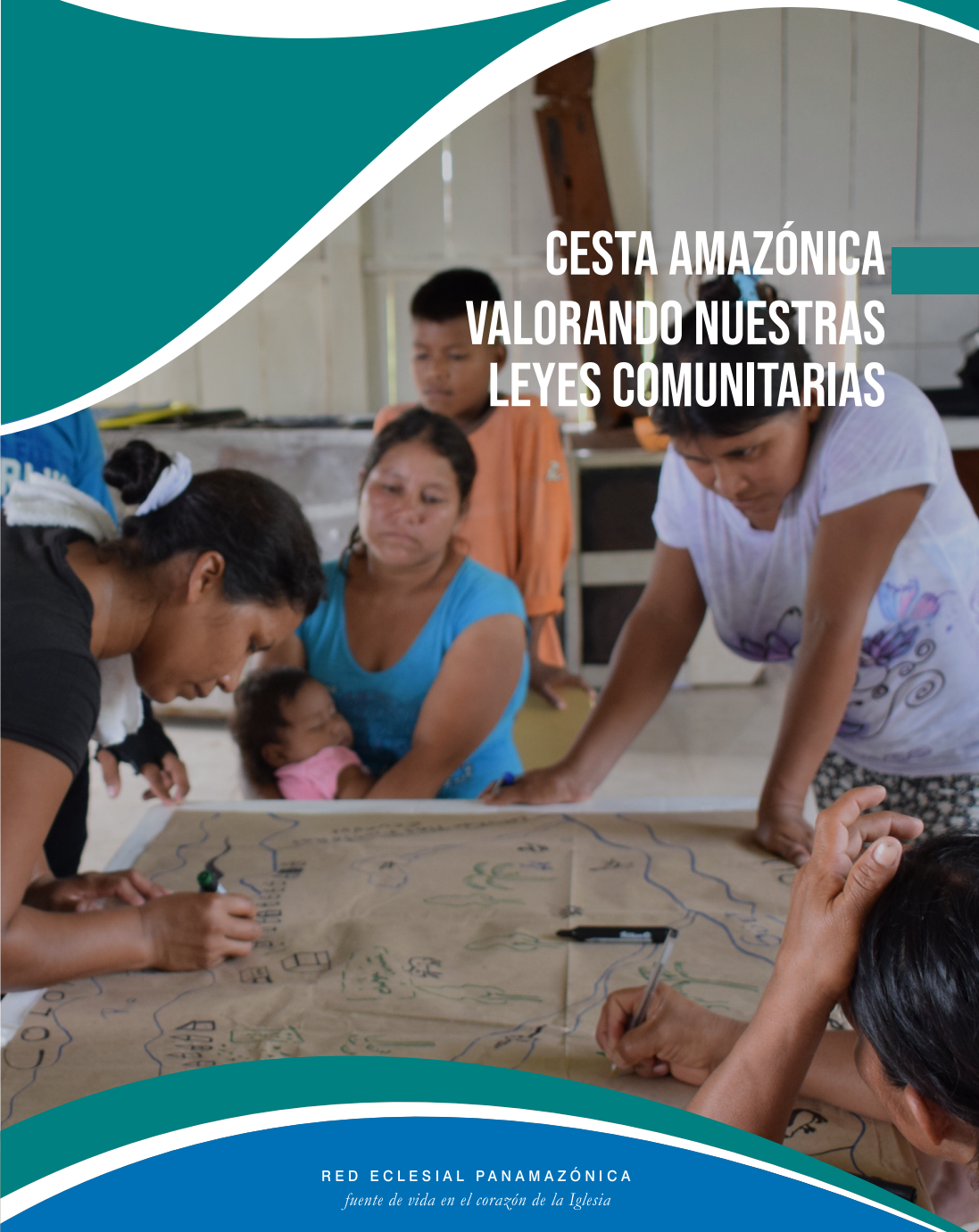

RED ECLESIAL PANAMAZÓNICA
fuente de vida en el corazón de la Iglesia

REPAM
RED ECLESIAL PANAMAZÓNICA
fuente de vida en el corazón de la Iglesia

CESTA AMAZÓNICA
VALORANDO NUESTRAS LEYES COMUNITARIAS

RED ECLESIAL PANAMAZÓNICA
fuente de vida en el corazón de la Iglesia

Presentación

¿QUÉ ES LA CESTA AMAZÓNICA?

La Cesta Amazónica es una caja que contiene herramientas que se ponen a disposición como insumos para los agentes de pastoral que se encuentran en el territorio amazónico y que pueden requerir materiales sencillos para la mayor vinculación entre su ejercicio evangelizador y su rol activo en la sociedad. Es una iniciativa construida colectivamente para la transformación pastoral, a partir de experiencias y materiales valiosos, además de servir para la profundización y reflexión alrededor de temas prioritarios para la comprensión de la realidad.

Objetivo general:

- Acompañar a agentes pastorales y sus comunidades, en los más diversos rincones de la Panamazonía.

Objetivos específicos:

- Entablar una articulación activa para la construcción de una Iglesia hermana y prójima a las necesidades de la realidad local, pero con conciencia integral de la región panamazónica y sus desafíos hoy.
- Aportar insumos a los agentes pastorales para construir.
  o actualizar planes de pastoral en sus comunidades
- Adaptar los contenidos de formación pastoral a contextos y necesidades territoriales.

Agradecimientos

El presente módulo ha sido construido gracias a un ejercicio colectivo de colaboradores de la Red Eclesial Panamazónica (REPAM).

Agradecemos muy especialmente a las personas que han puesto su esfuerzo y experiencia en los contenidos de este módulo:

Calixto Kamarambi Kunambo.
Pueblo Kandozi. Perú

Hna. Judyt Patiño Sullcahuamán.
Misionera Madre Laura.

Leonardo Mosqueda Gamboa.
Comunidad Afrodescendiente Leticia. Colombia.

Manuel Isaías Lobon Murillo.
Comunidad Afrodescendiente Leticia. Colombia

Gladys Milena Hernández Guanga.
Pueblo Awá. Colombia.

Percy Augusto Pinedo Pinedo.
Sacerdote. Comunidad de Pampa Hermosa.
Yurimaguas. Perú.

Contenido Introductorio

Organización

Abordamos ahora un nuevo módulo referente a la organización de los pueblos. Constatamos cómo los pueblos desde muy antes han tenido un buen sentido de organización caracterizado por el servicio, el sentido comunitario y la reciprocidad. La forma de organizarse de los pueblos, va en sintonía con las prácticas del buen vivir que descubrimos en la sabiduría ancestral.

Todo ministerio en la comunidad originaria está invadido de Espíritu, todo el universo cósmico se une para participar y dar fortaleza, poder, al servidor – servidora de la comunidad, es la clave más alta del compromiso y la vocación a ser médico tradicional, partera, agente pastoral, misionero- misionera, líder, ya no se actúa por voluntad propia, la misión está orientada por las divinidades que proveen visión – sueño, experiencia de Dios que envía para asumir la tarea aún con el riesgo de la propia vida. Son ritos que marcan en la persona la fuerza de la entrega.

El Papa Francisco, con esa sabiduría particular, nos dice: "Como contraparte, es justo reconocer que existen iniciativas esperanzadoras que surgen de vuestras bases y de vuestras organizaciones, y propician que sean los propios pueblos originarios y comunidades los guardianes de los bosques, y que los recursos que genera la conservación de los mismos revierta en beneficio de sus familias, en la mejora de sus condiciones de vida, en la salud y educación de sus comunidades (Discurso del Papa Francisco a los pueblos amazónicos en Puerto Maldonado).

Por eso, exhorta el Papa: "Respetar el modelo adecuado de organización comunitaria. Dado que muchas políticas públicas se refieren a la identidad familiar y colectiva, es necesario iniciar y acompañar procesos que comiencen desde la familia / clan / comunidad para promover el bien común, ayudando a superar las estructuras que nos alejan: "Debemos organizarnos desde nuestro hogar. (Instrumentum laboris, 79, a)"

Valorando Nuestras Leyes Comunitarias

Objetivo específico

Conocer e identificar las normas que regulan para la gobernabilidad de la comunidad.

Contenido transversal

La pérdida de la autoridad por falta de honestidad, responsabilidad y transparencia no permite exigir el cumplimiento de las leyes internas y externas.

MOTIVACIÓN

Saludo:

Dinámica: se entregan papelitos con indicaciones contrarias para su cumplimiento a la voz de tres. Por ejemplo: 1. golpea la mesa. 2. No dejes que nadie golpee la mesa. 3. Grita con fuerte vos: "yo soy el que mando aquí. 4. No permitas que nadie grite en el salón. No permitas que nadie esté quieto. Salta y grita: soy el campeón. Etc. Etc. Todos ejecutan la orden que tienen. Se deja que ejecuten la orden por lo menos un minuto.

Luego se conversa sobre lo que sucedió. Resumen: si no hay alguien que nos marque nuestras acciones con prudencia y rectitud todo se hace un caos. Necesitamos unas normas claras que nos indiquen lo propio de cada uno.
¿Qué ha pasado en la dinámica?, Cómo nos hemos sentido al cumplir el mandato que nos han dado?, ¿Alguna vez en la comunidad nos hemos sentido así?

VER

Los hermanos y el abuelo

"Un día salió el abuelo con sus dos nietos a casería al monte. Al volver a casa por la noche el abuelo se acostó. Los nietos se quedaron conversando y contando chistes. Manuel, el mayor, empezó a decirle a Luis que él sentía deseos de tener relaciones con una mujer y que, si alguna mujer apareciera por ahí, él le haría el amor. Luis le decía a su hermano que no hablara así porque el abuelo José le había dicho que desear mujer en el monte era malo. Manuel insistía con su deseo. Ya era tarde de la noche. Seguían despiertos y conversando de lo mismo. En eso estaban cuando de repente escucharon que llegaba una mujer a la casa.

La mujer era muy hermosa. Cuando la señora llegó a la casa no les daba la cara a los muchachos. Los muchachos no fueron capaces de mirarle a la casa. De todas maneras, Manuel entabló una charla con ella.

La señora les aceptó dormir con ellos. El abuelo estaba dormido y no se daba cuenta de lo que estaba sucediendo. Cuando se acostaron a la cama le dijo Manuel a Luis que se fuera a dormir más lejos porque él le iba a hacer el amor a la señora. Como a la media hora de haberse acostado Luis estaba pendiente de que Manuel le llamara.

Pero lo que estaba sucediendo era que la mujer mató a Manuel, le abrió el pecho y le comió el corazón.

El abuelo dormía debajo de donde estaban Manuel con la mujer. Por eso la sangre que Manuel arrojaba le estaba cayendo al abuelo. Cuando Luis se dio cuenta que la mujer venía llena de sangre a donde estaba Luis se tiró de la parte donde dormían a donde estaba el abuelo.

Ahí fue que el abuelo se despertó. Cuando se percataron de que la señora había matado a Manuel salieron corriendo. El abuelo en la carrera que iban se encomendó a Dios y la señora que iba detrás de ellos persiguiéndolos cada vez que invocaba a Dios ella retrocedía.

Como ya era muy tarde la noche, ósea ya de madrugada cerca al pueblito estaba el río y ellos se tiraron al agua. En ese preciso momento cantó el gallo. Cuando el gallo cantó ella les habló y les dijo que por el gallo se podían escapar. José, el abuelo, y Luis, el nieto, sobrevivieron y cuando llegaron al pueblo contaron la historia.

Todo el mundo se alarmó, pero como era la madre del monte, nadie le persiguió. (Caso de la vida real, contado por Leonardo Mosqueda Gamboa, 60 años, Colombia).

Preguntas del cuento:

¿Qué enseñanza nos ha dejado el cuento? ¿Por qué murió Manuel? ¿Qué sígnica la madre del monte en el cuento? ¿Por qué Luis queda con vida? ¿Cuáles son las leyes que no cumplieron los jóvenes?

Juzgar (Reflexión - discernimiento - iluminación cultural, eclesial, Bíblica)

Desde tiempos milenarios nuestros ancestros gobernaron los territorios de acuerdos a los usos y costumbres en Derecho positivo denominado Derecho Consuetudinario, en donde en algunos países están reconocidos jurisprudencialmente como Derecho Mayor, Derecho Natural y Juez Natural. El Apu de la comunidad tiene el carácter de ser Juez de la República.

El Derecho consuetudinario es un conjunto de costumbres, prácticas y creencias aceptadas como normas obligatorias de la conducta de una comunidad. Forma parte intrínseca de los sistemas sociales y económicos y la forma de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Los cuales son aplicados de acuerdo a los usos y costumbres de cada Pueblo: los mandatos de los pueblos, manifestaciones y otros que cada pueblo promulga de acuerdo a las circunstancias.

Éxodo 20, 1-17:

Los Diez Mandamientos de la Ley de Dios
1º Amarás a Dios sobre todas las cosas.
2º No tomarás el Nombre de Dios en vano.
3º Santificarás las fiestas.
4º Honrarás a tu padre y a tu madre.
5º No matarás.
6º No cometerás actos impuros.
7º No robarás.
8º No dirás falso testimonio ni mentirás.
9º No consentirás pensamientos ni deseos impuros.
10º No codiciarás los bienes ajenos.

Juan, 13, 34-36: Les doy un mandamiento nuevo: Ámense unos a otros; como yo los he amado, así también ámense los unos a los otros. El amor mutuo entre ustedes será el distintivo por el que todo el mundo los reconocerá como discípulos míos.

Comentario: las leyes son una manera de controlar la conducta de los seres humanos, a fin de limitar el libre albedrio y permitir una mejor convivencia entre los miembros de una determinada comunidad. son normas que rigen la conducta social, son fuente del derecho necesitan de una autoridad que las aplique.

Además de las leyes propias de cada comunidad existen otras leyes universales que contienen los derechos universales, pues en ellos se reconocen a todos los seres humanos sin exclusión alguna y porque si nos privan el acceso a uno de estos derechos, el resto se verán perjudicados. De ahí la obligación de los estados de velar por su cumplimiento. Los derechos universales son una garantía para la igualdad y la no discriminación: todo ser humano nace libre y en igualdad en cuanto a dignidad y a derechos se refiere. Aquí los derechos principales:

Algunos Derechos Universales que debemos recordar:

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida

Artículo 4. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre

Artículo 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles

Artículo 18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión

Artículo 19. Todo individuo tiende derecho a la libertad de opinión y expresión

Artículo 23. Toda persona tiene derecho al trabajo

Artículo 26. Todo individuo tiene derecho a la educación.

Una ley especial para las comunidades indígenas la tenemos en Convenio 169 de la OIT, es una convención adoptada por la Organización Internacional del Trabajo en 1989.
Convenio 169 de la OIT:
http://www.ops.org.bo/textocompleto/pi31666.pdf .

Declaración de los Derechos Humanos: https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/

Dialoguemos

* Preguntas: ¿por qué son importantes las leyes en la comunidad?
* ¿Por qué es importante cumplir las normas o leyes que tenemos en la comunidad?
* ¿Quiénes son los encargados de hacer cumplir las leyes?
* ¿Para qué sirven las leyes comunitarias?
* ¿Qué importancia tiene considerar las leyes externas Nacionales e Internacionales en la comunidad?

ACTUAR (COMPROMISOS.)

* ¿Tenemos nuestro reglamento interno, cómo nos orienta? ¿Cómo poner en ejercicio?
* Acompañamiento del mayor en la dinámica comunitaria, el mayor invita a los lugares sagrados.

EVALUAR

* ¿La Comunidad tiene Reglamento interno, qué evidencia?
* Revisar en la próxima reunión las normas propias de la co munidad.

CONTEMPLAR

Oración: Recordamos las normas que tenemos en la comunidad y agradeciendo a Dios por ellas terminamos rezando la oración del Padre Nuestro.

Módulos de la Cesta Amazónica:

1. Territorio:

a. Idioma materno y territorio: "Mi Voz"
b. Educación tradicional en el territorio
c. Leyes de protección al territorio: "Mandatos Salvaguarda de Nuestros Territorios"
d. Desterritorialización: "Desplazamiento forzado a los pueblos o comunidades de sus territorios"
e. Ecosistema - calendario tradicional - trabajos comunitarios - técnicas de producción: "Nuestra vida en el territorio"
f. Salud: "El buen vivir de nuestras comunidades"

2. Espiritualidad:

a. La espiritualidad fuente de vida
b. Mitos: palabra sagrada que explica la esencia de la vida
c. Ritos: " Las celebraciones rituales dinamizan y armonizan la vida los pueblos"
d. Signos, símbolos y pinturas expresión de la identidad cultural
e. Cantando y danzando alegramos la vida
f. Lugares y tiempos sagrados, espacios de defensa y protección espiritual
g. Tiempo y espacio relación íntima y profunda con las realidades del ser humano
h. La sabiduría ancestral fuente de salud y vida
i. Dios nos habla en los sueños
j. Los valores resistencia y proyección de los pueblos

3. Organización:

a. Mi primera organización (la familia)
b. La transmisión oral de nuestras comunidades
c. Gobierno de nuestras comunidades
d. Valorando nuestras leyes comunitarias
e. Los líderes, nuestros orientadores
f. Nuestra relación con otros pueblos

4. Agua y Panamazonía

5. Biodiversidad en la Panamazonía

6. Evangelii Gaudium

a. Parte I

b. Parte II

7. Pastoral Itinerante

a. Parte I

b. Parte II

8. Doutrina Social da Igreja

a. Parte I

b. Parte II

9. Los mega proyectos y las actividades extractivas en la Panamazonía

Más información y acceso a los módulos en:
www.redamazonica.org

REPAM

RED ECLESIAL PANAMAZÓNICA

fuente de vida en el corazón de la Iglesia

RED ECLESIAL PANAMAZÓNICA

fuente de vida en el corazón de la Iglesia